

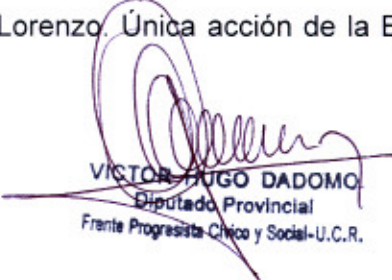


CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 FEB 2012	
Recibido.....	12:50.....Hs.
E+R. N°.....	95664 F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara de su interés la 5ª Marcha a Caballo de Retiro a San Lorenzo que organiza la Asociación Civil Pasos Sanmartinianos con participación del Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. San Martín, conmemorando la histórica gesta que el día 3 de febrero de 1813 culminó con el Combate de San Lorenzo. Única acción de la Epopeya Sanmartiniano en territorio argentino.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

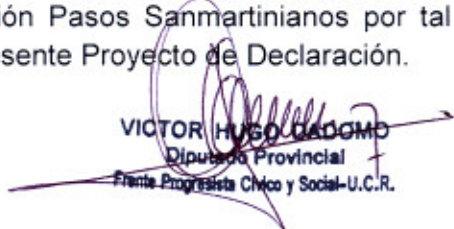
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El contingente cívico militar que lleva a cabo la cabalgata que llegará el día 3 de febrero al Campo de la Gloria en la ciudad de San Lorenzo, pone de manifiesto un acontecimiento histórico militar que está íntimamente instalado en el sentimiento de todos los santafesinos.

Distintas páginas de la historia de la patria se escribieron en nuestro territorio, de ellas la del combate de San Lorenzo brilla con la luz que le dio el Gran Capitán en su primer acto heroico para conseguir la libertad de estas tierras y de ese modo preparar el camino para la Nación que estaba naciendo.

La Asociación Pasos Sanmartinianos logra altamente el objetivo de rememorar la gesta que recordamos poniendo de relieve el sacrificio de quienes dieron su vida por un ideal y el genio militar de don José de San Martín nuestra figura máxima: El Padre De la Patria. La ley 13.215, recientemente promulgada por el Gobierno de la Provincia, le dio nombre a este trayecto llamándolo "Camino santafesino del Libertador" y sería apropiado que a nivel nacional tuviese idéntico tratamiento. Mantener viva la llama que, hace doscientos años, hombres de semejante talla encendieron con actitudes extraordinarias es una noble tarea, por lo tanto manifestamos nuestra adhesión y felicitamos a quienes integran la Asociación Pasos Sanmartinianos por tal encomiable misión. Por lo cual solicitamos la aprobación del Presente Proyecto de Declaración.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.